



E

Editorial

Crisis en el Colegio María Auxiliadora

La mala gestión del tradicional centro educacional viñamarino pone en riesgo a 700 familias y exige acción del Mineduc.

El Colegio María Auxiliadora de Viña del Mar, con casi un siglo de historia, enfrenta hoy una crisis que no es producto del azar, sino de una gestión cuestionada y poco transparente. La querrela interpuesta por la Inmobiliaria Playa Mansa contra la sostenedora, Victoria Moreno Ferrer, por presunta apropiación indebida y obtención fraudulenta de subvenciones estatales, pone en entredicho no sólo a una persona, sino a todo un modelo de administración que ha puesto en riesgo a más de 700 familias de la comunidad educativa.

Resulta inaceptable que los recursos entregados por el Estado, destinados exclusivamente a fines educativos, estén bajo la sospecha de haber sido utilizados de manera irregular. La deuda de \$117 millones por arriendo impago no es una cifra menor, sino la muestra evidente de una gestión que ha fallado en su deber más básico: garantizar la continuidad y estabilidad de un proyecto educativo. Una sostenedora que no asegura el inmueble donde funciona su colegio ni rinde con claridad el uso de los fondos públicos ha perdido la confianza de la comunidad que le fue confiada.

La rectora Moreno se defiende aludiendo a la independencia del Poder Judicial y a que no existe aún una sentencia definitiva. Pero más allá de lo que determinen los tribunales, lo cierto es que la comunidad escolar ya paga las consecuencias de una administración errática. No se trata sólo de un litigio civil o penal, sino de la angustia de cientos de estudiantes que no saben si tendrán colegio en 2026.

Una institución educativa no se mide por comunicados defensivos ni por juicios interminables, sino por su capacidad de responder con responsabilidad y transparencia. La Fundación Santa María Mazzarello debe asumir que ha fallado a su misión y que hoy su actuar pone en jaque la historia y el futuro del María Auxiliadora. La educación no puede ser rehén de disputas económicas mal gestionadas.

Por ello, el Ministerio de Educación no puede permanecer pasivo. Es deber de la autoridad garantizar que ningún niño quede sin escuela por la irresponsabilidad de una sostenedora. Ya no basta con esperar la resolución judicial: urge intervenir, fiscalizar y asegurar que el Colegio María Auxiliadora siga siendo un espacio de aprendizaje y no un caso más de abandono institucional.